LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 6 de enero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.133

HACE DOS AÑOS...

Constituiase el nuevo Ayuntamiento. La plaza de la Constitución, la sala de actos y vestíbulo de las Casas Consistoriales hervía de gente. La efervescencia era grande. Habían roto el cascarón los elementos regionalistas y hacían su entrada en la vida pública gritando airados, protestando irascibles y alborotando *á la catalana*.

No eran los manifestantes, los promovedores del conflicto, aquellos á quienes ellos llamarían la gente del hampa, ni la *purria*, no tomaba parte en aquel tumulto, ni el elemento obrero ni el elemento artesano. Todos eran privilegiados por la fortuna, señoritos de *buena casa*, hijos de banqueros, de hombres de carrera, personas que á diario se aprecian de su correcto proceder y alardean de su educación exquisita.

Durante la constitución de aquel ayuntamiento alborotaron incesantemente, sin que lograran imponerles silencio las amonestaciones del alcalde, que les servían únicamente para excitarles más, para enardecerles, recrudeciendo sus gritos con insistencia insana.

Los gritos y los mueras eran enormes, sobresaliendo los que iban dirigidos contra autoridades constituidas y coreados con el fúnebre canto de «*Els Segadors*».

Provocativos, casi insolentes recorrieron las calles de la población, continuando con sus desmanes, profiriendo gritos de *muera*, determinando nombres y pronunciándolos frente á los domicilios de éstos.

Como los hechos realizados fueron denunciados al juzgado, por considerarlos el jefe de órden público, constitutivos de delito, procedióse á la instrucción de diligencias criminales y en virtud de las mismas el juez decretó la detención de siete de los manifestantes.

No queremos proseguir reseñando aquellos sucesos, porque están grabados en la imaginación de todos los habitantes de esta ciudad.

En aquellos tumultos, en aquellas manifestaciones de desagrado, no se registró el más mínimo incidente, no se hizo uso de la fuerza pública para reprimir tales desmanes. Se había insultado á las autoridades y cumpliéndose como en país culto, se llevó á los tribunales á los promovedores del alboroto. Ni una víctima, ni un incidente, ni un atropello. Los que eran ajenos á la manifestación no sufrieron vejamen alguno, los que iniciaron el alboroto quedaron á disposición de la autoridad.

La sensatez de las autoridades en aquellos momentos fué grande; tenían á su disposición fuerzas, pero amantes de este pueblo que palpita, se opusieron á que se atropellara á ningun ciudadano.

Sin embargo esta actitud correcta y sensata, parte de la prensa inició sus protestas, puso el grito en el cielo, clamó como cien, diciendo que se atropellaban los derechos individuales; incesantemente se ha repetido esta cantilena. En los *mitins*, los que sufrieron dos días de cárcel se presentaron como mártires torturados para defender á una sublime causa. Hace pocos días un periódico publicaba una efemérides recordando aquellos hechos y recriminando á los *canalejistas*, que según ellos eran los causantes de los alborotos, de las persecuciones *injustas*.

Hace dos años cuando esto sucedía ¡Cuantas cosas han pasado!

Anteayer se trataba de hacer una manifestación de desagrado contra el señor Fornés. Mil, dos mil personas juntáronse en la plaza de la Constitución; guardaban actitud correcta, ni uno se desmandaba. No hubo ni exhortaciones ni requerimientos y con asombro de todos cuanto aquello presenciamos, vimos brotar, como vomitada de la tierra la guardia civil, la policía, toda la fuerza pública. Se produjo el pánico, hubo carreras, sustos, desmayos, atropellos, víctimas, las víctimas de siempre, un anciano y dos niños.

Un anciano que paseaba tranquilamente, que hacía su paseo cotidiano, charlando con sus compañeros; dos niños que iban contentos, satisfechos de la vida, sin tener miedo á los hombres, y allí, quedaron tendidos, fracturados sus huesos, magullado su cuerpo, haciendo proferir en maldiciones á cuantos los contemplaban.

Hoy hemos repasado aquella prensa que hace dos años puso el grito en el cielo; la prensa calla, todo lo más se lamenta y dice que fué oportuna la intervención de la Guardia civil. ¡Oportuna! Se creerá así porque se trataba de cargar contra obreros, contra la clase desheredada.

La simple prisión ó arresto de una docena de señoritos de *buena casa*, le hizo sacar de sus casillas. Un atropello incalificable lo trata de oportuno. ¿Qué había allí, en la plaza pública, que causara pavura? ¿Estaban los ánimos tan excitados? Nosotros vimos pasear tranquilamente á señoras, niños y ancianos; vimos en todos los rostros retratada la serenidad. No es esto bastante para hacer uso de la Guardia civil, que únicamente puede intervenir cuando se trata de conflictos semi-revolucionarios.

Aquella prensa calla; ello le acredita; pero nosotros no podemos callar, bota la pluma de rábia sobre las cuartillas, la oprimen nerviosamente nuestros dedos, rasga el papel.

Allí, en la plaza pública, quedaron tendidos un anciano y dos niños; el primero, se paseaba tranquilamente con sus compañeros, los otros iban satisfechos sin tener miedo á los hombres. Allí quedaron, fracturados sus huesos y magullado su cuerpo.

Y la prensa calla.

Se rebelan ante el ejercicio del derecho; aplauden el atropello.

Ello les acredita.

¿Responsables? Ignoramos quien sea, una autoridad ú otra, ésta ó aquélla. ¡No importa! El autor no puede tener tranquila su conciencia.

Y ahora que vuelvan á recriminarnos por los hechos de hace dos años...

En el Ayuntamiento

(Retirado de nuestra edición de ayer)

A las seis de la tarde abrió la sesión el alcalde don Francisco de Ciurana, hallándose presentes los concejales señores Leal, Planas, Piferrer, Oliveras, Huix, Corominas, Fornés, Monsalvatje, Sambola, Perez Xifra, Estech, Vivas, Canals, Vilaró, Portas, Garriga, Encesa y Bassols.

El espacio destinado al público estaba ocupado por numerosa concurrencia. En el zaguán y vestíbulo de las Casas Consistoriales, habría unas doscientas personas que no pudieron penetrar en el salón de actos, que estaba invadido.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse conocimiento del nombramiento de alcaldes de barrio.

Son los siguientes:

Distrito 1.°: Barrio 1.°, don Francisco Serrat; idem 2.°, don Francisco Biusá; idem 3.°, don José Bonet; idem 4.°, don Benito Turró; idem 5.°, don Andrés Famadas.

Distrito 2.°: Barrio 1.°, don Emilio Andrés; idem 2.°, don José Mon.

Distrito 3.°: Barrio 1.°, don Emilio Teixidor; idem 2.°, don Joaquin Darniu; idem 3.°, don Gerardo Serratosa.

Distrito 4.°: Barrio 1.°, don Jacinto Carbonell; idem 2.°, don Juan Roura; idem 3.°, don Juan Pujol; idem 4.°, don Antonio Marfil.

Aprobóse la proposición para que continúen rigiendo las cuatro comisiones con que se divide la corporación.

Tomado este acuerdo, suspendióse la sesión por cinco minutos para que los concejales pudieran ponerse de acuerdo acerca los individuos que deben formar parte de las respectivas comisiones.

Reanudada la sesión, procedióse á la votación, dando el siguiente resultado:

Comisión de Hacienda: quedaron elegidos por 15 votos, los señores Monsalvatje, Estech, Durán, Canals, Encesa y Garriga.

Comisión de Gobernación: señores Fornés, Portas, Corominas y Huix.

Comisión Central: señores Perez Xifra, Catalá, Piferrer, Oliveras y Planas.

Comisión de Fomento: señores Sambola, Vivas, Vilaró, Leal y Bassols.

Procedióse á la designación de vocales de comisiones especiales.

Nombróse al señor Canals para formar parte de la Junta de Cementerios.

Al señor Fornés, vocal de la Junta de reparto y evaluación. Votaron en contra de este nombramiento, los señores Leal, Planas y Piferrer.

Para la Junta provincial de Instrucción pública, nombróse á los señores Corominas, Bassols y Planas.

Hechos estos nombramientos, dióse lectura á una carta del señor Roure, felicitando al señor Ciurana y ofreciéndose á la Corporación.

Pidió la palabra el señor Fornés para interesar un estado demostrativo de la situación económica del Ayuntamiento en primero del actual, y propuso la revisión de cuentas aprobadas por la anterior Corporación.

El señor Leal, después de protestar del nombramiento de alcalde de Real orden, preguntó á la presidencia si tenía las suficientes atribuciones para revocar el acuerdo tomado por la Corporación con arreglo á la ley de Dato, concediendo la jornada de ocho horas, pues sabía se habían dado las órdenes para que trabajasen nueve.

El señor Ciurana dijo que aquello carecía de fundamento, que no había dado tales órdenes, por lo que el señor Leal dióse por satisfecho.

El señor Fornés propuso el nombramiento de una comisión para corregir deficiencias del Matadero.

El señor Corominas propuso la confección de un reglamento interior de la Corporación, pareciéndole bien á la presidencia.

No habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

UNA BODA

La señorita Maria del Remedio de Prat y Roure se ha unido en indisoluble lazo matrimonial con el joven é inteligente abogado don José Torres Sampol.

Celebróse la ceremonia en la capilla de las Hermanitas de los Pobres. Bella y elegante presentóse la novia, que lucia elegante *toilette* de raso blanco á entregar su mano. El dia era explèndido como si el sol vivificador quisiera tambien enviar su bendición á la enamorada pareja.

Bendijo la unión el Rdo. Doctor don Rosendo Ros. Apadrinaron á la novia don Jaime Roure Prats, senador electo y don Felix Ribera, banquero y naviero de Palamós. Al novio, el exsenador don Alberto Camps y Armet y don Leon Bonel, presidente de la audiencia provincial de Barcelona, representado por el abogado don Augusto Montruy, siendo testigos don Javier Plaja, don Emilio Saguer, don Juan Brauget Massanet y don Emilio de Carles.

El templo estaba convenientemente y artisticamente adornado, resplandeciendo de luces.

El cortejo era numeroso, destacándose, luciendo sus gracias bellas señoritas y elegantes señoras.

Terminada la religiosa ceremonia los invitados se dirigieron á casa de los señores de Prat, donde fueron obsequiados con un suculento, exquisito banquete.

Sentados alrededor de la mesa, bien peripuesta y con mucho gusto, vimos á las señoritas Maria Capellá Armet, Adela y Pilar Simon de Pastors, Paquita Torres Tey, Soledad Torres Sampol, Mercedes Rivera Llorens y Carmen Casamada Lloreas, á las señoras doña Dolores Armet viuda de Capellá, doña Mercedes de Pastors de Simon, doña Concepción Llorens de Ribera, doña Rosita Vidal de Batet, doña Dolores Sampol Vda. de Torres, doña Rosita de Ferrer Vda. de Carles, doña Maria Teresa Tey de Torres y doña Concepción Sampol; el sexo feo estaba representado por don José Batet, don Ramon Torres, don Félix Ribera, don Francisco, don Juan y don José Vicens y Sampol, don Emilio de Carles, don Emilio Saguer, don Augusto Montrust don Javier Plaja, don Alberto de Camps, don José Aymerich, don Juan Branget Massanet, don Narciso Viñas, don Jaime Roure y su hijo don José y los hermanos de la novia don Narciso, don Carlos y don Luis de Prat.

Los señores de Prat hicieron exquisitamente los honores de la casa.

El banquete muy bien servido por el dueño del Hotel Peninsular, quien exprofeso hizo venir de Barcelona, personal conveniente.

Sirvióse el siguiente

MENU

Cannalonis, Hors d' œuvres, Friture á la Zingara, Betitus á la Venessau, Truite saumonée, sauce aux crevettes, Punch á la Velaski, Filet á la d' Aumont, Panaché á la gelée, Faisán flanquée d' ortolans, Biscuit glacée, Gateaux trois fréres, Ananas au naturel, Dessert assorti.

VINS

Jerez Inocencio, Rioja clarete, Sauterne Lalanne, Jerez Marqués de Misa, Moet y Chandon, Café et liquers.

Durante el banquete reinó mucha animación.

Terminado pasamos á examinar los regalos hechos á la novia.

Son los siguientes:

Servicio de mesa de plata, del padrino de la novia don Felix Ribera de Palamós; servicio de té de plata de la tia de la novia doña Amparo de Jordán; servicio de entremeses de plata, de la señora de Batet; servicio de postres de plata, de don José Bergés; Servicio de fresas de plata, de doña Antonia Rivera; trinchante de plata, de don Joaquín Barris; servicio de dulces de plata, de la familia Estrada; tenedor de plata para pan, de don Ramón Balmes; Bandeja y cepillo recoge migas de plata, de la familia Soler; azucarera de cristal y plata, de las señoritas de Simon; juego completo para ostras y salva manteles, de plata de la señorita Soledad Torras Sampol; cadena de oro, de don Jaime Roure, tio y padrino de la novia; brazalete y rosario de oro y maletín de viaje, de los hermanos de la novia; sombrilla de seda y nacar, de la señorita Carmen Casamador; rosarios y libro de nacar, de la señorita Carmen Brunet; paraguas de los hermanos Sagués; una onza pelucona, de don Juan Massanet; crucifijo pilar de onix, de doña Pilar Targuell; monedero y tarjetero de piel de los señores de Carles; gemelos de teatro, de doña Dolores Armet, vinda de Capellá; espejo de tres lunas, de la señorita Pilar Aragó; devocionario de concha, de doña Paulita Armet, vinda de Camps; imperdible (moneda antigna), de don Narciso Viñas; Joyero de metal rebujado, de la señorita Carmen Rodés; artístico espejo, de don José Aymerich; devocionario y tarjetero de piel, de la señorita María Capellá; abanicos: de la Marquesa de Robert; Anita Farrer de Carles; Pepita Barril de Noguera; Margarita Valentí y Amelia Borrell; artísticos jarrones, de la señorita Pilar de Foxá; servicio de plata para ostras, de la señora Dolores de Puig y Foxá; pendientes con turquesas y brillantes de doña Dolores Sampol; broche con turquesas y brillantes de don Ramón Torras Sampol; Aderezo de brillantes, y riquísimo esmalte del novio don José Torras Sampol.

La joven pareja salió con dirección á Santa Coloma donde pasaran dos ó tres dias, para luego emprender su viaje de novios.

Les deseamos muchas felicidades y una interminable luna de miel.

V.

NOTICIAS

Mañana debe celebrarse en esta audiencia provincial un juicio oral para ver la querella seguida por supuestas injurias contra Isidro Barceló y otros dos.

Mantendrá la acusación privada el abogado señor Almeda, estando encargado de la defensa del procesado el señor Quintana.

A consecuencia de la lluvia vióse muy deslúcida la típica fiesta de Reyes, siendo pocos los niños que salieron con su farola.

La Guardia civil del puesto de Amer ha detenido y puesto á disposición de aquel juzgado á Felipe Torrent Bergés, supuesto autor del incendio de un pajar.

El día 28 del pasado diciembre, explotó un petardo en la azotea de la casa del secretario del Ayuntamiento de Alp, don Francisco Pujol, afortunadamente sin grandes consecuencias, pues solo hizo añicos algunos cristales.

En la puerta del expresado domicilio colocaron los autores de la felonía un cartel en el que se amenazaba de muerte al señor Pujol sino abandonaba inmediatamente la población.

Ignóranse quienes sean los autores del hecho.

Se nos ruega hagamos constar que don Miguel Pous había presentado la dimisión de su cargo de alcalde de barrio, antes que se procediera al nombramiento de los nuevos.

Ayer cumplióse el primer aniversario de la muerte del siempre llorado hombre público don Práxedes Mateo Sagasta.

Sigue en su mismo estado de gravedad el padre de nuestro distinguido amigo el exconcejal de este ayuntamiento don Narciso Plá, atropellado durante los lamentables sucesos de anteayer.

Desearíamos el pronto alivio de paciente.

Ayer oimos decir á un obrero de la fundición de los señores Planas y Flaquer, que el concejal señor Fornés habia estado anteayer por la tarde en aquella casa, suplicando á algunos operarios procurasen no se le hiciera manifestación de desagrado cuando asistiese al ayuntamiento.

Tambien se nos dijo que para evitar conflictos de órden público, dicho señor pensaba presentar la dimisión de su cargo.

Esta tarde á las dos y media se celebrará un gran concierto en el Café de los «Jardines de Novedades».

Por la noche, en la platea del Teatro, se celebrará un lucido baile para organizar los del próximo Carnaval, corriendo la ejecución del programa á cargo de una reputada orquesta.

Queda abierto el abono en contaduría para las dos séries de bailes, rigiendo los siguientes precios:

Palcos sin entrada. . . 2 pesetas.
Entrada para caballero. . 1 »

Desde el baile de esta noche se repartirán entre las señoritas billetes para el sorteo de un objeto artístico que se celebrará en cada baile.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

ANUNCIOS OFICIALES

Los mozos del reemplazo de 1903 declarados excedentes de cupo, ó sea desde el número 69 hasta el 127 inclusive, se servirán presentarse en el negociado de quintas de este Ayuntamiento para entregarles su correspondiente pase de situación.

Gerona, 5 de Enero de 1904.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Lo que dice Maura

Madrid 5, á las 4.

El presidente del Consejo, al recibir esta mañana á los periodistas, ha manifestado que en su despacho con el monarca, no había puesto ningún decreto á la firma.

Preguntado sobre el asunto del dia, ó sea sobre el nombramiento del padre Nozaleda, dijo que la prensa se ocupa de él por no tener otro asunto de que tratar.

—Hablando de la huelga que sostienen los obreros del mar de Barcelona, la considera de mucha gravedad, debido á las consecuencias que puede acarrear si ésta llega á extenderse.

Este conflicto—añadió—lo vi venir, al fundarse la liga marítima, pues las condiciones que proponen los huelguistas no pueden ser aceptadas por los capitanes de buques, que tienen su defensa en la sobriedad y petición.

Después, y hablando del Consejo que se celebrará esta tarde, dijo que había sido convocado á petición del ministro de Hacienda señor Osma, para estudiar el plan general de presupuestos de 1905.

El Consejo tendrá lugar esta tarde á las cinco en la presidencia.

El señor Sanchez Guerra

El ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra, hablando con los periodistas sobre la probable renuncia del arzobispado de Valencia por el padre Nozaleda y sobre el rumor que corrió anoche de que sería sustituído en el cargo el obispo dimisionario de la Habana, dijo que nada de esto era cierto, pues él no cree que el padre Nozaleda renuncie á este cargo, pues equivaldría esto á confirmar las acusaciones que se le vienen haciendo en la prensa.

Ha dicho también el señor Sanchez Guerra que llevaría al Consejo de esta tarde el expediente del nuevo arrendamiento de la casa-Correos de Barcelona, y que el jueves se firmará el correspondiente decreto.

Cosas de pueblos

El Gobernador de Alicante ha telegrafiado que en los pueblos de Calbas, distrito de Vilajoyosa y Tanlada, distrito de Pego, ocurrieron varios incidentes con motivo de la toma de posesión de aquellos Ayuntamientos.

En el primero de dichos pueblos un concejal salido agredió á un teniente de alcalde elegido recientemente.

En el de Tanlada, el alcalde se negó á dar posesión á diferentes concejales, arrojándolos del Ayuntamiento.

Firma del Rey

El Rey firmó hoy los siguientes decretos:

Gobernación.—Promulgando la ley agregando el término municipal de Vigo, el Ayuntamiento de Bouza.

Hacienda.—Nombrando inspector jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas, á don Joaquin Fernandez Gutierrez, jefe de administración de igual clase, agregado á la subsecretaría del ministerio de Hacienda.

Otro nombrando inspector jefe de Administración de cuarta clase en la misma dirección general, á don Julián Regueira Alberdi, jefe de Administración de igual clase, agregado á la de la Deuda y Clases pasivas.—*Reig.*

Canalejas en Barcelona

Barcelona 5, á las 5'11.

Esta mañana el señor Canalejas, varios asambleistas y varios liberales han acudido á la iglesia de Belén, donde en el altar del Sacramento se ha celebrado una misa á la memoria del señor Sagasta.

Se han trasladado luego al muelle, embarcando en lanchas de la Junta de Obras del puerto, visitando estas.

El tiempo ha resultado poco favorable á la excursión, pues llueve sin cesar desde el amanecer.

La temperatura es fría y sopla fuerte viento levante.

El señor Canalejas ha almorzado en el domicilio del señor Coll, acompañado de los señores Rómulo Bosch, Roig y Bergadá y Alonso Sala.

La juventud democrática celebrará el suspendido banquete por las causas que dije, el próximo jueves en el teatro de las Artes.

Invitado por el encargado del *Diario Universal* para reflejar la opinión acerca del señor Sagasta, con el número que dedica hoy este periódico á su memoria, ha dictado una impresión enalteciendo la figura del señor Sagasta.

Despues se trasladó al domicilio del señor Bosch y Alsina, á fin de recibir las comisiones de los pueblos, con los cuales ha de tratar de la organización del partido.

Entrada al Consejo

Madrid 5, 6 tarde.

En estos momentos van entrando los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

Ninguno ha manifestado nada.

El señor Sanchez Toca lleva varios indultos, entre ellos uno de pena de muerte sobre el que se guarda reserva.

Más firma

Además de los decretos comunicados al rey, ha firmado los siguientes:

Jubilando por imposibilidad física á don Ricardo Fernandez Riero, jefe de administración de segunda clase, cesante.

Otro idem por idem, á don José Badosa Trevero, jefe de administración de tercera clase, cesante.

Una carta

En una carta dirigida al director de *España Económica y Financiera* firmada por don German Cortes, sostiene dicho señor que á partir del dia 25 del corriente si el señor Maura continúa en la presidencia durante cuatro meses, subiran los cambios el 40 por 100, y que si el señor Maura, cae entonces se cotizará en alza nuestre esterior y las acciones de ferrocarriles, bajando los cambios y las acciones del Banco de España.

Añade que el proyecto de construcción de la escuadra no se aprobará aunque se empeñan los señores Maura y Sanchez de Toca.

El firmante de la carta se compromete á entregar 1.500 pesetas á quien quisiera sostener con resultado definitivo lo contrario de lo que el afirma.

En el salon de conferencias

Continua siendo el tema de conversación en el salón de conferencias el asunto Nozaleda.

Comentense las manifestaciones hechas esta mañana por el señor Maura segun las cuales se habla de esta cuestión á falta de otras.

Los sucesos de Infiesto

Oviedo.—Hoy ha comenzado á celebrarse la vista en Consejo de guerra sobre los sucesos de Infiesto.

Los acusados han renunciado á sentarse en el banquillo para presenciar la vista.

Todos los testigos que han desfilado son hasta ahora contrarios á los acusados.

Dicen que la Guardia civil hizo uso de las armas viéndose á ello obligada por la agresión.—*Reig.*

ULTIMA HORA

Despues de el Consejo

Barcelona 5, á las 20'50.

En el Consejo el señor Maura ha sostenido el nombramiento del P. Nozaleda.

El general Linares ha dicho adoptaba medidas contra los oficiales de administración militar que dirigieron circulares á sus compañeros.—*Reig.*

Boletin religioso

SANTO DE HOY

✠ LA EPIFANÍA DEL SEÑOR.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de San Lúcas.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 5 de Enero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	76'97
Acciones ferrocarril Norte.	53'85
Id. M. Z. A.	91'35
Id. Orense.	
Francos.	36'65

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		77'92
4 por 100 amortizable.		97'07
Acciones del F. C. Norte.		53'25
Id del F. C. de M. Z. A.		90'40
Id. Orense.		31'95
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		101'50
Id. 4½ por 100 Alicantes.		99'50
Id. 2½ por 100 Francias.		58'12
Id. Municipales 5 %.		94'25
PARIS	Exterior.	88'45
PARIS	Alicante.	185'00
PARIS	Norstes.	315'00
Francos.		37'40

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. José Bergés

Funciones para hoy dia 6 del actual

TARDE.—Se pondrá en escena la zarzuela en cuatro actos, *Los sobrinos del capitán Grant.*

NOCHE.—Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto, *Los granujas*, *El famoso colirón* (estreno), y *La buena sombra.*

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

CANAL DE URGEL

ANUNCIO

Con rebaja de precios, esta Sociedad ha decidido vender en pública subasta parte del arbolado existente en las margenes de las acequias principales, primera y segunda.

El número aproximado de pies, el peso también aproximado del tronco sin contar ramaje la especie y el precio en que se sacan á subasta cada uno de los cuatro lotes en que el referido arbolado se ha dividido, se indica en el cuadro puesto al pie del presente anuncio.

Las proposiciones, firmadas por su autor, deberan presentarse con arreglo al modelo que acompaña á este anuncio, en pliego cerrado con el sobre en blanco, en Barcelona, Secretaría de la Sociedad, Méndez Núñez, 1, 1.º, ó en sus oficinas de Mollerusa, cualquiera de los días 7, 8 y 9 próximos, de 9 á 12 de la mañana.

A cada pliego debe acompañar duplicado del recibo que acredite haberse entregado en la Caja de la Sociedad, ó en su depositaría de Mollerusa, el 1 p. % del importe de la proposición como garantía.

Las proposiciones podrán abrazar uno ó varios lotes, no siendo válida la que no alcance el precio asignado por la sociedad al lote ó grupo de lotes que comprenda.

La apertura de pliegos y subsiguientes adjudicaciones provisionales que procedan, tendrán lugar el día 12 de Enero de 1904, á las 9 de la mañana, en la Dirección de la Sociedad y en Mollerusa, pudiendo presenciar el acto las personas que lo deseen.

El día 13 de Enero próximo, á las 3 de la tarde, se reunirá en sesión, la Junta de Gobierno para adjudicar definitivamente los lotes en vista del resultado de las subastas verificadas simultáneamente en Mollerusa y Barcelona.

En la Secretaría de la Sociedad en Barcelona, y en sus oficinas en Mollerusa, se encontrarán las condiciones de la subasta y venta, á disposición de las personas que deseen enterarse de ellas.

Barcelona 20 de Diciembre de 1903.—Por el Canal de Urgell, El Director, *Francisco de P. Bruguera.*

ESPECIES	1.er Lote — Acequia 1.ª Kilómetros 1 al 4 — N.º de piés	Peso toneladas	2.º Lote — Acequia 1.ª Kilómetros 14 al 20 — N.º de piés	Peso toneladas	3.er Lote — Acequia 2.ª Kilómetro 1 — Núm. de piés	Peso toneladas	4.º Lote — Acequia 2.ª Kilómetros 24 al 29 — Núm. de piés	Peso toneladas
Chopos.	1,702	447	2,105	504	261	233	788	283
Alamos.	37	3	42	6	462	284	287	112
Fresnos.	397	15	882	30	230	9	809	52
Olmos.	368	20	1,773	90	214	16	1,145	164
Plátanos.	146	14	58	5	183	129	71	9
Falsos plátanos	»	»	»	»	»	»	2	«
Alisos.	1,154	129	258	36	54	7	308	47
Sicomoros.	20	»	43	2	»	»	»	»
Acacias.	291	22	»	»	104	9	222	22
Desmayos.	3	1	13	3	7	2	12	3
Ailantos.	»	»	146	4	97	17	»	»
Moreras.	36	2	190	4	»	»	91	4
Sauces.	»	»	3	»	»	»	90	18
Encinas.	1	»	»	»	»	»	»	»
Tamariz.	»	»	»	»	»	»	125	4
	4,155	653	5,513	684	1,612	706	3,950	718
Precio á qu0 sale la subasta. *Pts.*	8.000		9.000		10,500		9.000	

Modelo de proposición

D..... vecino de..... según cédula núm..... de clase..... mayor de edad, con aptitud legal para contratar, enterado de las condiciones con que la Sociedad «Canal de Urgel» vende parte del arbolado existente en sus acequias principales, primera y segunda, y conforme con todas ellas, solicita adquirir (el lote núm. . . / los lotes núms. . .) por la cantidad alzada de..... (aquí la oferta en pesetas y en letra), acreditando con el adjunto recibo duplicado haber entregado en la Caja de la Sociedad..... depositaria de Mollerusa, la cantidad de..... (en letra y pesetas) á que asciende el 1 p. % de su proposición.

.....de..... de 1904.

(Firma y rúbrica del licitador).

Se necesita un aprendiz en la imprenta de este periódico.